

**Reseña de Dalla Torre, J.; Sales, R.; Quiroga Ríos, J. (2022). *Las fronteras en la vida cotidiana de las ciudades neoliberales. El caso del área metropolitana de Mendoza*. Mendoza: Teseo, 237 Pp.**

JAVIER NUÑEZ

Universidad de Buenos Aires, Argentina; Instituto de Investigaciones Gino Germani, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina  
[javiern1991@gmail.com](mailto:javiern1991@gmail.com)

 10.14409/rl.2022.7.e0006

La preocupación creciente por la escala metropolitana de la espacialidad (Duhau y Giglia, 2016), la reformulación de las acepciones tradicionales de segregación -que tendían a asemejar la ciudad a un mosaico, relegando movilidades y circulaciones (Segura, 2012)- el énfasis en el papel del Estado en la recreación de procesos de diferenciación espacial (Rodríguez y Di Virgilio, 2011) y nuevos abordajes del espacio público (Carrión, 2016) se encuentran entre las tendencias de los últimos años en los estudios urbanos en Argentina y otros países de América Latina. Junto con estos focos, se ha producido cierto desplazamiento de estudios de casos -usualmente a escala barrial- a trabajos comparativos entre territorios y, paralelamente, se han incrementado las investigaciones acerca de ciudades medianas o grandes por fuera del AMBA (Apolaza y Zenteno Torres, 2019). *Las fronteras en la vida cotidiana de las ciudades neoliberales*, coordinado por Dalla Torre, Sales y Quiroga Ríos, representa en buena medida algunos de estos cambios, mientras busca renovar la atención acerca de la noción de frontera -de larga data en investigaciones acerca de la ciudad (Simmel, 2014)-, usualmente tematizada bajo otros conceptos afines aunque no necesariamente idénticos.

El libro se estructura en tres grandes secciones, además de su introducción. La primera parte refiere a las fronteras entre lo urbano y rural,

concentrándose en el piedemonte de Mendoza. La segunda se concentra en las fronteras interurbanas. Finalmente, los últimos capítulos remiten a la gestión estatal de procesos de urbanización, en particular zonificaciones y códigos urbanos.

En la Introducción, los compiladores critican el uso genérico de la noción de frontera en los estudios urbanos, identificado con cualquier forma de fragmentación espacial. Si bien se proponen dos grandes dimensiones –material y simbólica– para dar cuenta de estas demarcaciones, el texto invita a avanzar en su discusión desde la constatación de la creciente importancia en las dinámicas urbanas. Se remarca el carácter cualitativamente distinto de los espacios diferenciados así como las propiedades emergentes de las propias fronteras.

La primera parte contiene tres capítulos en los que se estudian definiciones de los contornos de lo rural y lo urbano en artículos académicos, en políticas públicas y como experiencia de paisaje. Las tres secciones se interesan por el piedemonte, la zona de mayor expansión del Área Metropolitana de Mendoza, en la que se han dado tanto desarrollos de clases altas y medias altas como modalidades de hábitat popular.

En el capítulo 1, Verdugo, Rubio y Sales revisan cómo se ha delimitado al piedemonte mendocino, indagando en el reconocimiento de fronteras materiales y simbólicas de distinto tipo. La falta de una definición común, tanto en instancias oficiales –normativa legal, municipios– como en trabajos académicos subyace al análisis de documentación y a la revisión bibliográfica emprendida por los autores.

El segundo capítulo, de Dalla Torre, Blanco Ávila y Sales, realiza un análisis comparativo de las modalidades de delimitación y definición del piedemonte en los planes de ordenamiento territorial de los cuatro municipios que tienen jurisdicción sobre esa área. El interés por estos planos radica en que, en sí mismo, conforman una frontera entre lo rural y lo urbano, que el Estado consagra en términos tanto materiales como de imaginario urbano –en este caso, en sus límites. De esta manera, estatalmente se postulan áreas consideradas naturales como urbanas pero se implementan variados criterios para esa diferenciación. Destacan entre los hallazgos del capítulo cómo los estados municipales toman constancia tanto de la falta de acceso a servicios que deben garantizar como el reconocimiento de formas de fragmentación del espacio derivadas de urbanización privadas. Los disímiles grados de coordinación entre

oficinas públicas así como la existencia de modalidades participativas resaltan como elementos divergentes entre regulaciones municipales y en cómo ellas abordan a las fronteras entre lo concebido como rural y como urbano.

Una interesante articulación el desarrollo de urbanizaciones privadas, las falencias de la regulación estatal y el paisaje de fronteras con lo rural es realizado por Esteves en el tercer capítulo. Si bien la imagen insularizante que suele caracterizar la representación de estos territorios por sus habitantes ha sido reiteradamente indagada (Svampa, 2001), el modo en que fragmentan la experiencia urbana y segmentan circulaciones -y su relación con el rol del Estado en la privatización de espacios de acceso público- constituye un eje de indagación no tan explorado (Duhau, y Giglia, 2016). El autor contrasta las normativas -y sus limitaciones- con los espacios de tránsito linderos a estas urbanizaciones, permitiendo un acercamiento cualitativo a la generación de fronteras generada por barrios privados.

La segunda parte del libro inicia con un trabajo de Ávila, Nabarreta y Bernabeu sobre el surgimiento de nuevas fronteras interurbanas a partir de procesos de recuperación de áreas céntricas, una temática clásica de los estudios urbanos de las grandes ciudades pero en reiterada reformulación (Benach Rovira, 2021). El capítulo resalta cómo desarrollos urbanos de los últimos años han solapado las tradicionales fronteras de centro y periferia a partir de la construcción de grandes edificaciones que imitan las socialibilidades recortadas de barrios privados, llevándolas a áreas céntricas. Se rastrea el rol estatal de promoción del mercado inmobiliario tanto como su faceta represiva frente a asentamientos populares. El análisis de la sanción de excepciones normativas constituye uno de los elementos a destacar de esta sección, así como el modo en que lo estatal elabora fronteras simbólicas al consagrar una modalidad de recuperación de espacios céntricos.

Siguiendo esta línea, el quinto capítulo, de Magallanes y Quiroga Ríos, explora una serie de proyectos de transformación de espacios que permanecieron vacantes tras las reformas neoliberales que llevaron el cierre de líneas ferroviarias en los años 90. Nuevamente, resalta el papel de estados municipales como facilitadores de emprendimientos privados, aunados a recomposiciones elitistas del espacio público. Los aportes materiales y simbólicos a estos procesos son entendidos en la

clave de la generación de nuevas fronteras, que no son ajenas ni al apoyo oficial a desarrollos inmobiliarios ni a la represión a ocupaciones. La continuidad entre planificación estatal y excepcionalidad normativa, ya presente en el capítulo anterior, conforma un elemento nodal para el análisis de políticas públicas, constituyendo un aporte de interés del libro.

Una revisión del empleo del concepto de imaginario urbano en el campo académico nacional es llevada a cabo por Frías en el capítulo sexto. El autor repasa una serie de críticas que han recibido los abordajes cualitativos, en los que esa noción es por momentos usada de manera imprecisa y con dificultades para clarificar el nivel de abstracción a la que remite. Las fronteras simbólicas en el Área Metropolitana de Mendoza son reconocidas como una vacancia, que ha sido fragmentariamente cubierta por investigaciones conexas. Destaca la propuesta de una mejor conciliación entre la descripción morfológica de la ciudad y el plano de sentido, vínculo que –como se ha señalado (Segura, 2012)- a veces es resuelto en una clave de homología demasiado directa.

Finalmente, la tercera parte atiende la gestión estatal de zonificaciones y alquileres, abordándola como modos de construcción de fronteras. En el séptimo capítulo, Berón diagnóstica la falta de ajuste de las demarcaciones estatales en relación al crecimiento del espacio urbano. En este sentido, si las zonificaciones establecen fronteras, también padecen de dificultades para establecer criterios claros de demarcación, que den cuenta de la expansión urbana. Los planes de ordenamiento territorial de los municipios son analizados como documentos imprescindibles para este objeto de estudio, que diferencian el conjunto del espacio al tiempo que mantienen una relación tensada con sus características y transformaciones.

El último capítulo del libro, de Miranda Gasull y Ginestar, indaga cómo las políticas públicas tramitan y recrean fronteras en situaciones de precariedad habitacional, focalizándose sobre las regulaciones de alquileres. El tema ha sido reconocido como un factor de segmentación clave en barrios populares hace tiempo (Cravino, 2009), pero el capítulo innova al considerar el período 2019-2021, doblemente marcado por la pandemia –y la consecuente prohibición de desalojos- y la sanción de la ley de alquileres, fuertemente discutida. El capítulo describe las especificidades provinciales –marcadas por una nueva legislación coercitiva-,

las ambigüedades de la normativa y las políticas públicas municipales en materia de inquilinos, una cuestión escasamente estudiada en relación a la Argentina reciente.

*Las fronteras de la vida cotidiana de las ciudades neoliberales* aporta un valioso conjunto de investigaciones empíricas sobre el Área Metropolitana de Mendoza. Sin embargo, desafortunadamente no profundiza en discusiones cercanas a sus objetos de estudio. El papel estatal en la promoción de emprendimientos inmobiliarios es recurrentemente presentado a partir de diferentes mecanismos tensados con la normativa. Esta cuestión ha sido profusamente trabajada en términos de la construcción estatal de informalidad (Roy, 2005), que permite articular los efectos de políticas públicas con lo habitacional y lo laboral. La operacionalización de las fronteras en términos de dimensiones simbólicas y materiales resulta de utilidad, al tiempo que articula diferentes niveles de abstracción pero, por momentos, subyace al libro cierto énfasis en lo residencial en detrimento de otras modalidades de demarcación ancladas en movilidades (Segura, 2012). Finalmente, la regulación estatal de asentamientos populares ha sido pensada en relación a la politicidad popular y de las complejidades de las formas estatales territorializadas, desde donde podrían repensarse algunas de las descripciones de la gestión pública que atraviesan al libro.

En todo caso, *Las fronteras de la vida cotidiana de las ciudades neoliberales* consigue rastrear diferentes planos en que el espacio metropolitano de Mendoza resulta diferenciado. El tratamiento de distintos procesos comunes a otros grandes centros urbanos permite entrever posibilidades de comparación. La búsqueda de un balance entre lo morfológico y lo símbolo así como entre distintas escalas y actores invitan a repesar las modalidades en las que se concreta la segregación y, en particular, su compleja imbricación con las políticas públicas.

## Referencias bibliográficas

- Apaolaza, R., Zenteno Torres, E. (2019).** Asentamientos (in) formales en ciudades intermedias y pequeñas metrópolis de Sudamérica: Estado de situación y debate actual, *Revista F@ ro*, Vol. 2, N° 30, 1-5.
- Benach Rovira, N. (2021).** En las fronteras de lo urbano, *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. 25, N° 2, pp. 11-35.
- Carrión, F. (2016):** El espacio público es una relación, no un espacio, en Ramirez Kuri, P. (coord.) *La reinención del espacio público en la sociedad fragmentada*. México DF: UNAM.
- Cravino, M. C. (2009).** La metamorfosis de la ciudad informal en el Área Metropolitana de Buenos Aires, *Revista Líder*, N° 15, pp. 31-55.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2016).** *Metrópolis, espacio público y consumo*, México: FCE.
- Rodríguez, M. C., & Di Virgilio, M. (2011).** *Caleidoscopio de las políticas territoriales*, Buenos Aires: Prometeo.
- Roy, A. (2005),** Urban Informality. Toward an Epistemology of Planning, *Journal of the American Planning Association*, Vol. 71, 147-158.
- Segura, R. (2012).** Elementos para una crítica de la noción de segregación residencial socio-económica: desigualdades, desplazamientos e interacciones en la periferia de La Plata, *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, N°2, pp. 106-132.
- Simmel, G. (2014).** El espacio y la sociedad, en Simmel, G.: *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, México: FCE.
- Svampa, M. (2001).** *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*, Editorial Biblos.